

1387-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con tres minutos del dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro. **Acreditación de nombramiento realizado por el partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE, en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSE. en virtud de la renuncia de su titular.**

Mediante auto n° 1018-DRPP-2024 de las catorce horas con cuarenta y seis minutos del dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro; este Departamento le indicó al partido Anticorrupción Costarricense, que la estructura del cantón Moravia, de la provincia San Jose, se encontraba completa.

En fecha dos de noviembre del dos mil veinticuatro, la agrupación política realiza asamblea en el cantón de Moravia, provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando al señor Daniel Carvajal Calderon, cedula de identidad n.º 116900289, como delegado territorial propietario.

Posteriormente, en fecha cuatro de noviembre del dos mil veinticuatro, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral, carta de renuncia del señor Alejandro Alfonso Martínez Menocal, cedula de identidad n.º 116060213, al cargo de delegado territorial propietario, que ostenta en el partido Anticorrupción Costarricense, renuncia que fue debidamente tramitada por este Departamento de Registro.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MORAVIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105000608	GERARDO ALBERTO DELGADO VASQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
113100909	STEPHANIE CASTRO JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
601830363	LESLIE ALBERTO DIAZ SOLERA	TESORERO PROPIETARIO
116760535	DIEGO ROLANDO VARGAS CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
103710584	SONIA MAYELA BRADE FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
104780974	ANA LORENA JIMENEZ MURILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
118020933	JUAN PABLO VARGAS CASTRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
116900289	DANIEL CARVAJAL CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
800920136	PAULA EMILIA GONGORA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108650861	VIRIA PATRICIA HERRERA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
119490518	DANIELA SOFIA CALVO VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
801400653	IVÁN ANTONIO FLORES CHAVARRÍA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que el nombramiento acreditado en este acto tendrá vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el primero de diciembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm

C.: Exp. n.º 284-2019, partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE

Ref., No.: 5288-2024